



MENDOZA, 13 MAR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2866/15 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por el Lic. Facundo DE LA ROSA a la cátedra "*Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales*" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Facundo DE LA ROSA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo de la Profesora Adjunta de la Cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el Lic. Facundo DE LA ROSA (D.N.I. N° 23.942.838) en la cátedra "*Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales*" en las Carreras de Artes Visuales durante los años 2015-2016, autorizada por resolución N° 419/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **89**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO